

 <p>Alcaldía Municipal de San Agustín</p>	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 1 de 28

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MENAJE Y ELEMENTOS DE COCINA PARA LOS DIFERENTES RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN HUILA"

**MUNICIPIO DESAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA
NOVIEMBRE 2025**

 <p>Alcaldía Municipal de San Agustín</p>	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 2 de 28

INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es así como la Alcaldía de San Agustín, Departamento del Huila, determina cuáles son sus necesidades y como puede satisfacerlas, por lo cual, se trata de entender y conocer cómo y con quien pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para tal efecto es necesario que la administración conozca el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la entidad pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, proporción de la competencia y manejo del riesgo.

El artículo 2.2.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, le corresponde al alcalde dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

El interesado deberá leer completamente este documento, toda vez que el mismo hace parte integral del contrato que se llegue a celebrar, siendo necesario para participar en el proceso de selección, tener el conocimiento de la totalidad del contrato del mismo, y el cual se presumirá con la presentación de la propuesta.

DETERMINACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

La Alcaldía de San Agustín, Departamento del Huila, determinó que el objeto a contratar es: **“CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MENAJE Y ELEMENTOS DE COCINA PARA LOS DIFERENTES RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN HUILA”**

CLASIFICACIÓN UNITED NATIONS STANDART PRODUCTS AND SERVICES CODE® - UNSPSC.

Los bienes/obras/servicios que forman parte del objeto a contratar, se catalogan, según el clasificador de la, disponible en el portal web Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

 <p>Alcaldía Municipal de San Agustín</p>	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANALISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 3 de 28

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO
1	24131601	Congelador Horizontal
2	52141501	Nevera para uso domestico
3	52151603	Ralladores para uso doméstico
4	24121807	Recipientes de plástico
5	24131500	Refrigeradores industriales
6	48101517	Ollas para cocinar para uso comercial
7	52151704	Cucharas para uso doméstico
8	56101519	Mesas plásticas
9	80141700	Distribución
10	48102001	Sillas plásticas

Esta clasificación es un referente, ya que el cumplimiento del contrato a cabalidad está regido por los requerimientos técnicos. Se procederá a cerciorar la inscripción de los posibles proponentes en la codificación UNSPSC identificado hasta el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel de este.

I. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS

Teniendo en cuenta que en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la necesidad de implementar en Entidades estatales los respectivos análisis del sector correspondientes a cada proceso, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El marco legal del presente proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está consignado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 artículo 32 numeral 1, la Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 1 y el Decreto 1082 de 2015, y los demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto, estatuto tributario y normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normas comerciales, civiles y lo establecido en el pliego de condiciones.

Para garantizar los principios de la contratación estatal, como la transparencia, responsabilidad, economía, sujeción a la ley colombiana, la función administrativa, la planeación, su adecuación a los planes de inversión institucional y por la cuantía del contrato que excede la menor cuantía de la Entidad.

Para tal efecto, el presente documento se realizará con base a las directrices establecidas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente.

 <p>Alcaldía Municipal de San Agustín</p>	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 4 de 28

I. ANÁLISIS DE MERCADO

1. Aspectos generales del mercado

La economía colombiana ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, adaptándose a cambios globales y nacionales. Desde su tradicional dependencia de actividades extractivas y agropecuarias, el país ha ido diversificando sus fuentes de ingreso, con un creciente protagonismo de la industria y los servicios. Los tres sectores económicos –primario, secundario y terciario– siguen siendo fundamentales, pero sus dinámicas, desafíos y oportunidades reflejan el complejo escenario económico y social en el que se desenvuelve Colombia.

1.1. Sector Primario: Entre la Tradición y los Desafíos Modernos

El sector primario en Colombia, que incluye actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca, y la minería, ha sido históricamente la columna vertebral de la economía nacional. Productos como el café, las flores y el banano han sido exportaciones representativas que han dejado una huella importante en la imagen de Colombia a nivel mundial. Sin embargo, este sector enfrenta desafíos considerables.

La minería, particularmente la extracción de carbón y petróleo ha sido una fuente vital de ingresos para el país. No obstante, el impacto ambiental y las fluctuaciones en los precios internacionales han generado tensiones sobre su sostenibilidad a largo plazo. Además, sectores como la agricultura se ven afectados por problemas como la falta de modernización, el acceso limitado a tecnologías y la alta informalidad laboral. A esto se suma el impacto del cambio climático, que amenaza la producción agrícola, afectando especialmente a los pequeños productores.

1.2. Sector Secundario: El Progreso y la Competencia Global

El sector secundario, que engloba la industria manufacturera, la construcción y la generación de energía, ha tenido un papel clave en la industrialización del país. A pesar de las dificultades, como la competencia internacional y la dependencia de insumos importados, la industria manufacturera sigue siendo un pilar del empleo y del desarrollo tecnológico. Industrias como la alimentaria, textil, automotriz y de productos químicos han mostrado resiliencia en tiempos de crisis.

La construcción, otro motor económico, ha crecido de forma considerable en las últimas dos décadas, impulsada tanto por la inversión pública como por la privada. Proyectos de infraestructura vial, desarrollo de viviendas y obras civiles han contribuido al crecimiento de este sector, que sigue siendo vital para la expansión urbana y la conectividad en regiones apartadas del país.

1.3. Sector Terciario: El Motor del Futuro Económico

El sector terciario ha experimentado un crecimiento exponencial en Colombia en los últimos años. Este sector, que abarca actividades de comercio, servicios financieros, telecomunicaciones, turismo,

 <p>Alcaldía Municipal de San Agustín</p>	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANALISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 5 de 28

educación y salud, se ha convertido en el motor de la economía. Las ciudades principales, como Bogotá, Medellín y Cali, han visto un auge en el desarrollo de empresas de servicios, con el sector de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) emergiendo como uno de los más dinámicos.

El turismo también ha experimentado un auge importante, gracias a la mejor percepción internacional del país tras el acuerdo de paz con las FARC. Ciudades como Cartagena y Medellín, junto con áreas naturales como el Amazonas y el Eje Cafetero, atraen cada vez más visitantes, generando empleo y divisas.

No obstante, este crecimiento presenta desafíos. El sector de los servicios enfrenta problemas de desigualdad y precarización laboral, especialmente en el comercio informal. Además, la infraestructura educativa y de salud necesita una inversión considerable para atender a una población creciente, tanto en número como en expectativas de calidad.

El objeto del proceso de contratación se incluye en el sector terciario de la economía, específicamente en el subsector comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. El boletín técnico titulado Encuesta Mensual de Comercio (ECM) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, publicado el 14 de agosto de 2024 y revisado el 12 septiembre de 2024, proporciona información sobre el desempeño de este sector en la economía colombiana, centrándose en el comercio interno del país.

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En junio de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,5% y el personal ocupado decreció 0,8% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 2,7%. Once líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, ocho (8) líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

 Alcaldía Municipal de San Agustín	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANALISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 6 de 28

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses ^{Pr}

Total nacional

Junio 2024

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses
	Junio 2024 / junio 2023	Enero - junio 2024 / enero - junio 2023	Julio 2023 - junio 2024 / julio 2022 - junio 2023
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	1,5	-2,2	-5,2
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	2,7	-2,6	-6,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	0,2	-1,7	-2,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	2,7	-2,6	-6,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	1,1	-2,0	-3,3
Total Personal ocupado	-0,8	-0,6	0,8

Fuente: DANE – EMC

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y Equipos y aparatos de sonido y video, aportando en conjunto 1,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Las contribuciones negativas más importantes se presentaron en la venta de Combustibles para vehículos automotores, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos como también Prendas de vestir y textiles, aportando en conjunto -1,8 puntos porcentuales a la variación total.

 Alcaldía Municipal de San Agustín	CONTRATACIÓN		Código: FOR-C122-29
			Fecha aprobación: ENERO 2020
			Versión: 03
	ANALISIS DEL SECTOR		Página 7 de 28

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional

Junio 2024/ junio 2023 ^{Pr}

Lineas de mercancías	Junio de 2024/ junio de 2023	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	1,5	1,5
Otros vehículos automotores y motocicletas***	14,1	0,9
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	13,3	0,5
Equipos y aparatos de sonido y video	27,6	0,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	6,0	0,5
Alimentos (viveres en general)	2,3	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,5	0,2
Productos para el aseo del hogar	7,6	0,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	5,9	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	2,4	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	3,3	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	1,3	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-0,3	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-1,5	0,0
Bebidas no alcohólicas	-4,6	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-2,8	-0,1
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-6,1	-0,2
Prendas de vestir y textiles	-9,6	-0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-7,7	-0,6
Combustibles para vehículos automotores	-2,7	-0,6

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

1.4. Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica

El personal ocupado por el comercio minorista en junio de 2024 tuvo una variación negativa de 0,8% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la disminución del personal temporal directo con una variación negativa de 9,7% y el personal temporal contratado a través de empresas con variación negativa de 4,3%. En contraste, se tiene un aumento de 1,9% del personal permanente y de 11,5% en los aprendices.

- No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos decrece 0,1%.
- No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco aumenta 12,6%.
- Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados decrece 11,1 %.
- Otros enseres domésticos en establecimientos especializados decrecen 3,1 %.
- Vehículos automotores nuevos decrece 3,6 %.
- Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios decrece 2,8 %.
- Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados aumenta 1 %.
- Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos

 <p>Alcaldía Municipal de San Agustín</p>	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 8 de 28

automotores decrece 3,2 %.

- Otros productos nuevos en establecimientos especializados decrecen 2,8%.
- Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados aumenta 1,9 %.
- Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores decrece 0,1 %.
- Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador aumenta 1%.
- Comercio al por menor de combustible para automotores aumenta 1,8 %.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y act económica
Total nacional
Junio 2024/ junio 2023^h

Tipos de contratación y actividad económica	Junio de 2024 / junio de 2023	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	-0,8	-0,8
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-1,0	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	1,9	1,3
Personal temporal directo	-9,7	-2,0
Personal temporal contratado a través de empresas	-4,3	-0,4
Personal Aprendices	11,5	0,3
Desagregación por actividad económica		
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-0,1	-0,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	12,6	0,8
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-11,1	-1,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-3,1	-0,3
4511. Vehículos automotores nuevos	-3,6	-0,3
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-2,8	-0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-2,8	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-3,2	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,1	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	1,9	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados	1,0	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,0	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	1,8	0,1

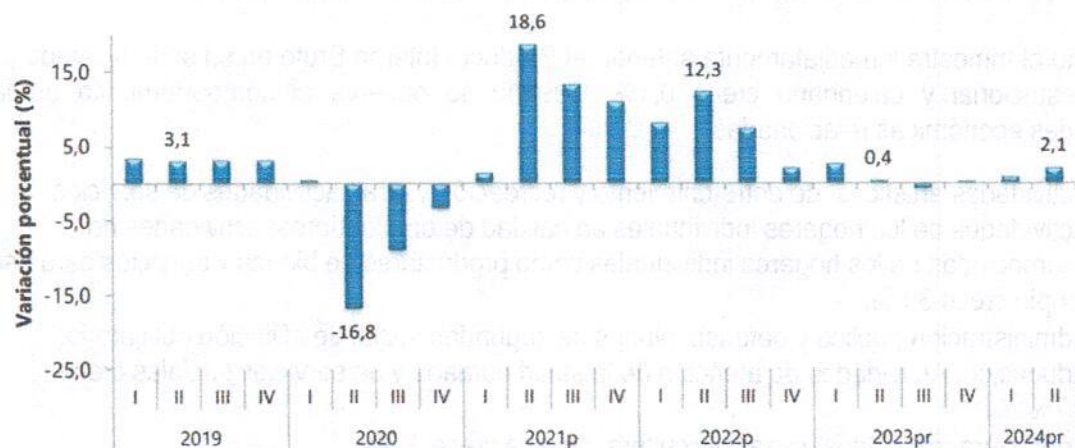
Fuente: DANF - FMC

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

1.5. Comportamiento del PIB colombiano.

De acuerdo con el boletín técnico emitido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) emitido el 27 de agosto de 2024 y consultado el 12/09/2024 establece En el segundo trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023.

 <p>Alcaldía Municipal de San Agustín</p>	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANALISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 9 de 28



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso

 <p>Alcaldía Municipal de San Agustín</p>	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANALISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 10 de 28

propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{PR} -II / 2023 ^{PR} -II	2024 ^{PR} / 2023 ^{PR}	2024 ^{PR} -II / 2024 ^{PR} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	2,3	1,6	0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	0,2
Producto Interno Bruto	2,1	1,5	0,1

1.6. Valor agregado del Comercio al por mayor y al por menor al PIB colombiano.

En el segundo trimestre de 2024, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

 Alcaldía Municipal de San Agustín	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANALISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 11 de 28

crece 2,2%.

- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -II / 2023 ^{Pr} -II	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor¹	0,2	-0,3	-0,05

2. Análisis del mercado de electrodomésticos en Colombia

Se proyecta que el mercado colombiano de electrodomésticos experimentará una tasa de crecimiento anual compuesta del 4% en los próximos cinco años. Este mercado es dinámico y ofrece un amplio margen de expansión. Las innovaciones tecnológicas, que están transformando el mercado a nivel global, juegan un papel clave en la región, donde las ventas son impulsadas principalmente por los nuevos productos que incorporan estas innovaciones. Además, la creciente preocupación por el medio ambiente ha llevado a los consumidores colombianos a preferir productos más eficientes en el país.

En Colombia, los consumidores están altamente influenciados por marcas, tendencias de moda y promociones, aunque las tradiciones también juegan un papel importante en sus decisiones. Se

 <p>Alcaldía Municipal de San Agustín</p>	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANALISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 12 de 28

observa un aumento en la lealtad a las marcas, particularmente hacia aquellas que ofrecen servicios de valor añadido, como mantenimiento posventa, garantías extendidas, sustitución de piezas defectuosas y procedimientos de servicio simples y rápidos. Estos factores son decisivos para los consumidores una vez que encuentran un producto que satisface su

La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto significativo en el mercado de electrodomésticos en Colombia, con interrupciones en la cadena de suministro, menor demanda y restricciones de movilidad que afectarán gravemente al país.

Actualmente, los canales de venta directa al consumidor están ganando protagonismo, lo que obliga a los fabricantes a replantear sus estrategias. El comercio electrónico también está desempeñando un papel crucial en la industria de los electrodomésticos.

2.1. Tendencias del mercado de electrodomésticos en Colombia

La comodidad que estos productos aportan a la vida diaria de los consumidores impulsa su elección. Los pequeños electrodomésticos, al tener una vida útil más corta, son fácilmente reemplazados o actualizados por modelos más recientes. En lugar de optar por soluciones únicas de servicios tradicionales, los consumidores prefieren productos innovadores y energéticamente eficientes para su uso cotidiano. Un buen ejemplo de esta tendencia es el cocedor de huevos, que refleja el creciente interés de los fabricantes por automatizar las tareas diarias, facilitando la vida de las personas. Además, estos productos mejoran la precisión de las actividades y aportan innovación al ofrecer electrodomésticos multiusos.

El mercado ofrece un amplio margen de crecimiento para nuevos competidores que introducen productos con características innovadoras y de alta calidad. Algunas de las principales empresas que operan en Colombia incluyen BSH Hausgeräte GmbH, Whirlpool Corporation, Electrolux AB, LG Electronics y Samsung Electronics.

 Alcaldía Municipal de San Agustín	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 13 de 28

Colombia Líderes del Mercado de Electrodomésticos

- 1 Whirlpool Corporation
- 2 Electrolux AB
- 3 LG Electronics
- 4 Samsung Electronics
- 5 Panasonic Corporation

2.2. Segmentación de la industria de electrodomésticos en Colombia

Un electrodoméstico es un dispositivo utilizado para facilitar las tareas domésticas, como cocinar, limpiar y conservar alimentos. También se le denomina aparato doméstico o equipo del hogar. El informe proporciona un análisis exhaustivo de la industria colombiana de electrodomésticos, abarcando aspectos como las asociaciones industriales, el panorama económico general, las tendencias en mercados emergentes por segmento, cambios relevantes en la dinámica del mercado y una visión.

El mercado de electrodomésticos en Colombia se segmenta en electrodomésticos grandes (refrigeradores, congeladores, lavavajillas, lavadoras, cocinas y hornos) y pequeños electrodomésticos (aspiradoras, pequeños electrodomésticos de cocina, cortapelos, planchas, tostadoras, parrillas, asadores y secadores de cabello). Además, se clasifica por canales de distribución, incluyendo supermercados e hipermercados, tiendas especializadas, comercio electrónico y otros canales de venta. El informe ofrece estimaciones y pronósticos del tamaño del mercado colombiano de electrodomésticos en términos de valor (millones de dólares) para cada uno de estos segmentos.

	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANALISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 14 de 28

Grandes aparatos	Refrigeradores
	Congeladores
	Lavavajillas
	Lavadoras
	Cocinas y Hornos
Pequeño electrodoméstico	Aspiradoras
	Pequeños electrodomésticos de cocina
	Cortar el pelo
	Hierros
	Tostadoras
Canal de distribución	Parrillas y Asadores
	Secadoras de cabello
	Supermercados e Hipermercados
	Tiendas especializadas
	Comercio electrónico

3. Aspecto técnico

3.1. Objeto del contrato: **“CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MENAJE Y ELEMENTOS DE COCINA PARA LOS DIFERENTES RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN HUILA”.**

3.2. Condiciones técnicas exigidas

Características y Condiciones Mínimas del Servicio: La ejecución del objeto contractual por parte del proponente seleccionado, se efectuará en observancia a las siguientes especificaciones y requerimientos de carácter técnico:

ITM	DETALLE	REFERENCIA	CANTIDAD.
1	Alacena metálica	horizontal con locero	1
2	Asador o plancha grande	Pancha asadora: Platina de acero HR 80*40 cm	1
3	Azador o plancha mediana	Pancha asadora: Platina de acero HR 53*32 cm	1

 <p>Alcaldía Municipal de San Agustín</p>	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANALISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 15 de 28

4	Balanza mecánica	25 libras	1
5	Balanza electrónica	de 40 kg	1
6	Balde plástico	12L	1
7	Bandeja plástica grande	ancho 35 cm largo 45 cm alto 2 cm	1
8	Caldero en aluminio fundido	25 lt	1
9	Canastillas	toda cerrada de 60 x 40 x 25	1
10	Cernidor aluminio	# 22	1
11	Cilindro de gas 40 librs		1
12	Estufa multiusos		1
13	Colador de metálico		1
14	Congelador 1 entrepaño	VOLTAJE Y CARNES, LUZ INTERIOR, ANAQUEL, PORTA HUEVOS Y AHORRADOR DE ENERGIA	1
15	Cuchara		1
16	Cuchara palo		1
17	Cucharero		1
18	Cucharon para fritos		1
19	Cucharona para sopa		1
20	Cuchillo grande		1
21	Cuchillo mediano		1
22	Cuchillo mesa		1
23	Cuchillo para cortar carne		1
24	Cuchillo para cortar verduras		1
25	Cuchillos		1
26	Cuchillos grandes		1
27	Comedore 6 puestos		1
28	Espátula para frituras No.6	ancho 14 cm largo 14 cm mango 18 cm	1
29	Espumadera de aluminio fundido	largo 30 diámetro 12 en acero	1
30	Estufa industrial 4 puestos		1
31	Estufa 4 puestos		1
32	Exprimidor de limón grande		1
33	Filtro purificador de agua	14 lt	1
34	Horno acero inoxidable 3 puestos		1
35	Horno de 1 cámara		1
36	Jarras plásticas Grande	3 lt	1

 <p>Alcaldía Municipal de San Agustín</p>	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANALISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 16 de 28

37	Jarras de aluminio		1
38	Juego de cucharones		1
39	Juego de Cuchillos cocina		1
40	Juego de cuchillos industriales X 3		1
41	Juego de olla	No.30-40-26	1
42	Juego de sartenes antiadherentes	# 18, 20 y 24	1
43	Juego de cucharones		1
44	Latones para horno Ainox	45x84	1
45	Lavaplatos	60x40	1
46	Licuada		1
47	Licuada industrial	15L	1
48	Licuada industrial	30L	1
49	Mesa TIPO rimax		1
50	Mesas plásticas comedor 6 puestos		1
51	Mesones acero inoxidable (1*2m)		1
52	Molinillo		1
53	Molino Eléctrico		1
54	Nevera	285L	1
55	Olla exprés	6L	1
56	Olla de aluminio recortado con asas laterales y tapa	32 lt	1
57	Olla de aluminio recortado no. 32	N° 32	1
58	Olla Exprés 20L	20 lt	1
59	olla grande	N° 40	1
60	olla mediana	N° 30	1
61	Olla	N° 20	1
62	Olla	N° 36	1
63	olla para el arroz 26cm		1
64	Olla Exprés	10 lt	1
65	Olleta aluminio		1
66	Paila	N° 30	1
67	Paila Medianas	12 lt	1
68	Pataconera aluminio		1
69	Plancha doble para asar		1
70	Plancha doble para asar		1
71	Plato sopero plástico		1
72	Plato pando plástico		1

 <p>Alcaldía Municipal de San Agustín</p>	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANALISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 17 de 28

73	Platón Grande		1
74	Platos en melamina para seco		1
75	Pocillo		1
76	Porcionador		1
77	Purificador de agua		1
78	Rayador		1
79	Refrigerador con 1 entrepaño		1
80	Sanduchera		1
81	Sarten grande		1
82	Sarten	N° 15	1
83	Sarten	N° 40	1
84	Juego de sartén x5		1
85	Silla rimax		338
86	taza plástica mediana con tapa		6
87	Tenedores		259
88	Vajilla		1
89	vasija plastica para guardar carne 11x18*6		1
90	Vaso 9 Oz	Material: Polipropileno (PP) Acabado rubber o brush	2329

3.3. Lugar y plazo de ejecución.

El plazo de ejecución del presente Contrato es de TREINTA (30) DIAS contados desde la suscripción del acta de inicio, el proceso deberá ser ejecutado en el municipio de San Agustín Huila y los elementos entregados en la oficina de Almacén Municipal.

3.4. Matriz de riesgo

Se encuentra como documento anexo al presente proceso de contratación.

3.5. Riesgos.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, se adjunta matriz de riesgo en los estudios previos del proceso.

4. Aspecto legal

4.1. Modalidad de selección del contratista.

	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANALISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 18 de 28

De acuerdo con las condiciones técnicas establecidas para el presente proceso, la modalidad de selección corresponde a la Selección Abreviada - Subasta Inversa Presencial. Esto se debe a que la adquisición de menaje para los comedores escolares se encuentra dentro de los bienes considerados como de características técnicas uniformes y de uso común.

El fundamento jurídico que aplica se encuentra en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, así como en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Además, tanto el proceso de selección como el contrato o los contratos resultantes estarán sujetos a los principios y normativas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012., el Decreto Nacional 1082 de 2015, y las normas complementarias aplicables. En los aspectos no regulados por dichas normas, se aplicarán las disposiciones pertinentes del derecho civil y comercial.

El proceso de selección se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de oportunidades, lo que implica la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas por la ley y el pliego de condiciones. Este último constituye la fuente de derechos y obligaciones de las partes y es fundamental para su interpretación, al contener la voluntad de la administración, a la cual se someten los proponentes y el futuro contratista.

La Ley 1474 de 2011, en su artículo 88 (que modifica el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007), establece que *"La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos"*. Se consideran bienes y/o servicios de características técnicas uniformes aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, independientemente de su diseño o características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. La dotación de menaje en este proceso se ajusta a esta descripción, ya que deben cumplir con parámetros regulados y son bienes de uso común en muchas entidades públicas.

Por lo tanto, dado que la adquisición de menaje para los restaurantes escolares objeto de este proceso tiene características técnicas uniformes y es de uso común, se justifica la modalidad de **Selección Abreviada – Subasta Inversa Presencial** como mecanismo ágil para la contratación de este servicio, destinado a dotar los restaurantes escolares en el municipio. Es importante señalar que, en los aspectos no regulados por las normas mencionadas en este documento, se aplican las disposiciones del derecho comercial y civil vigentes en Colombia, así como las normas del pliego de condiciones y las adendas que se emiten durante el proceso de selección. También se observarán las regulaciones propias del Departamento del Huila y las del Municipio de San Agustín, Huila.

5. Análisis de la demanda.

 <p>Alcaldía Municipal de San Agustín</p>	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 19 de 28

✓ Contrataciones de suministro de menaje de otras entidades del Departamento del Huila

ENTIDAD	CONTRATO O PROCESO	MODALIDAD	DESCRIPCION	VALOR	VIGENCIA
HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ACEVEDO	003 de 2015	Subasta	COMPRAVENTA DE MENAJE PARA DOTACION DE RESTAURANTES ESCOLARES, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, HUILA	\$92.977.500,00	2015
HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ACEVEDO	SIP001 DE 2017	Subasta	SUMINISTRO DE MENAJE PARA DOTACION DE RESTAURANTES ESCOLARES, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO - HUILA DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$150.000.000,00	2017
HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA ARGENTINA	SELECCIÓN ABREVIADA 04 DE 2018	Subasta	"DOTACIÓN DE MENAJES PARA SUPLIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA".	\$26.843.897,00	2018
HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUADALUPE	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA N° 08 DE 2018	Subasta	COMPRA DE MENAJE Y EQUIPOS DE COCINA CON DESTINO A LA DOTACION DE ALGUNOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE - HUILA	\$32.240.000,00	2018

HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TERUEL	I.P. 037 DE 2019	Contratación Mínima Cuantía	COMPRA DE ELEMENTOS DE MENAJE PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	\$7.124.500,00	2019
HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALERMO	SA- SUBASTA INVERSA SA-SIP- 131-2019	Subasta	COMPRA DE MENAJE PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALERMO.	\$41.534.000,00	2019
HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALERMO	IP-034-2020	Contratación Mínima Cuantía	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COCINA, UTENSILIOS Y MENAJE PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA	\$14.000.928,00	2020

 Alcaldía Municipal de San Agustín	CONTRATACIÓN		Código: FOR-C122-29
			Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANALISIS DEL SECTOR		Versión: 03
			Página 20 de 28

HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ACEVEDO	SIP003 DE 2020	Subasta	SUMINISTRO DE MENAJE Y DOTACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO – HUILA	\$72.063.812,00	2020
HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN	SA_SI_004_2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MENAJE Y ELEMENTOS DE COCINA PARA LOS DIFERENTES RESTAURANTE ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN HUILA	\$53.831.500,00	2021
HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PLATA	SASIP SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INV N° 12 2021	Subasta	COMPRA DE MENAJE PARA DOTACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA	\$139.442.500,00	2021
HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GARZÓN	SASI-0008-2021	Subasta	COMPRA DE MENAJE Y DOTACION DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GARZON	\$61.900.000,00	2021
HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ACEVEDO	SIP 007 DE 2021	Subasta	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MENAJE PARA LOS COMEDORES ESCOLARES DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA	\$62.621.709,00	2021
HUILA – ALCALDÍA MUNICIPIO DEL AGRADO	SASIP No. 010 DEL 2022	Subasta	“EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL SUMINISTRO A TODO COSTO DE DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MENAJE, ELECTRODOMESTICOS Y ENTRE OTROS, PARA LOS COMEDORES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "AGRADO, LA NUEVA FUERZA 2021- 2023".	\$37.714.047,00	2022

6. Análisis de la oferta

Tras examinar el comportamiento macroeconómico, es imperativo evaluar la estabilidad financiera de los postulantes que aspiren a formar parte de este proceso de selección, tal como lo estipula el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015. Por lo tanto, se llevará a cabo un análisis del sector, considerando índices como la liquidez, el endeudamiento, la cobertura de intereses, la rentabilidad del activo y la rentabilidad del patrimonio.

 Alcaldía Municipal de San Agustín	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 21 de 28

Según las fuentes de información mencionadas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES- 02 de Colombia Compra Eficiente, la Superintendencia de Sociedades administra el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) disponible en <https://siis.ia.supersociedades.gov.co>. Este sistema alberga datos financieros masivos de empresas que reportan sus estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2023.

En consecuencia, se realiza un filtrado de esta información a nivel nacional, identificando 48 empresas dedicadas a la actividad comercial CIIU - G4644, que incluye:

- El comercio al por mayor de electrodomésticos y gasodomésticos para uso doméstico tales como: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros.
- El comercio al por mayor de otros electrodomésticos para uso doméstico, tales como: planchas, ventiladores, brilladoras, hornos microondas, sandwicheras, arroceras, licuadoras, cafeteras, tostadoras, freidoras, batidoras, multiprocesadoras de alimentos y robots de cocina y máquinas de coser.
- El comercio al por mayor de aparatos para higiene y belleza, como: depiladoras, secadores de pelo, cepillos eléctricos, etc.
- El comercio al por mayor de artículos y utensilios de uso doméstico tales como cubiertos, vajillas, equipos y artículos de iluminación (bombillos de uso doméstico), cristalería, artículos de cerámica y utensilios de madera, de mimbre y de corcho para mesa, tocador, cocina o similares.
- El comercio al por mayor de repuestos para electrodomésticos, la reparación y el mantenimiento de electrodomésticos, cuando se realiza en asocio con su venta.
- El comercio al por mayor de videocámaras digitales, amplificadores, consolas de sonido, parlantes, entre otros.
- El comercio al por mayor de equipos de reproducción de sonido (por ejemplo, mp3, mp4), radio, televisión y comunicaciones.
- El comercio al por mayor de discos, cintas, CD, DVD, Blu-ray Disc, memorias micro SD, USB y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video grabados.
- El comercio al por mayor de consolas para video juegos.

Los indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional tienen como objetivo definir los requisitos mínimos que demuestren la solvencia financiera de las empresas interesadas en participar en el proceso de selección y en convertirse en el contratista designado para ejecutar el contrato. Estos requisitos reflejan la capacidad del proponente para cumplir de manera oportuna y adecuada con el objeto contractual. Se procede a realizar un análisis del sector a través de los índices de Liquidez, Endeudamiento, y la Razón de Cobertura de Intereses y Patrimonio, con el fin de establecer los criterios necesarios en función de la información reportada a la Superintendencia

 <p>Alcaldía Municipal de San Agustín</p>	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANALISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 22 de 28

de Sociedades, disponible en el Portal de Información Empresarial.

INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA
LIQUIDEZ	Se utiliza para determinar la capacidad que tiene una empresa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo. Cuanto más elevado es el indicador de liquidez, mayor es la posibilidad de que la empresa consiga cancelar las deudas a corto plazo.	$\frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$
ENDEUDAMIENTO	Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor será el apalancamiento financiero de la empresa.	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	La razón de cobertura de intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gasto Intereses}}$
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Este indicador muestra la capacidad de eficiencia que tiene un proveedor para generar beneficios en su empresa a partir de la inversión realizada por los accionistas.	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Este indicador mide la capacidad que tiene un proponente de manejar sus activos fijos existentes mientras generan ganancias. Si la Rentabilidad Sobre Activos es baja, la gerencia quizás sea deficiente mientras que si es alta demuestra que la empresa está funcionando eficientemente	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

 <p>Alcaldía Municipal de San Agustín</p>	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 23 de 28

6.1. Índice de liquidez

Se emplea para evaluar la capacidad de una empresa para cumplir con sus compromisos financieros a corto plazo. Cuanto más alto sea el índice de liquidez, mayor será la probabilidad de que la empresa pueda saldar sus deudas a corto plazo.

6.2. Índice de endeudamiento

Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor será el apalancamiento financiero de la empresa.

6.3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Activos corrientes totales	Total, de pasivos corrientes	LIQUEZ	Total pasivos	Total de activos	ENDEUDAMIENTO	Utilidad Operacional	Intereses	RCI
800000946	Procter & Gamble Colombia LTDA	G4649	545639235	412887560	1,32	419283185	693981684	0,20	53586897		
800035713	DIMA COLOMBIA SAS	G4649	15179918	18234837	0,83	33033075	38083555	0,47	433299		
800087297	SPECTRUM BRANDS CORP SAS	G4644	105170421	48579995	22,16	48810499	109324961	0,45	20534037	14507725	1,42
800183188	INTEGRALES COLOMBIA SAS	G4644	17448642	9562481	1,82	13485119	28567500	0,47	5960469	530614	11,23
800184925	ELECTROLUX SA	G4644	111442015	107616134	1,04	108648286	121414611	0,89	1063695	1259824	0,84
800185150	Sony Interamerican S.A Sucursal Colombia	G4644	28567508	22029493	18,30	22094918	33014171	0,69	6613112	92881	71,20
811030757	STATUR INTERPRICE SAS	G4649	26942467	5066710	5,32	14368553	27350925	0,53	1331687	0	
816004998	COMERCIALIZADORA SANTANDER SAS	G4644	93450843	65417773	1,43	87121286	119205549	0,73	14245251	35577787	0,40
830029757	DISTRIBUCIONES JO SAS	G4649	22393658	8834815	2,53	11924293	27895122	0,43	1393061		
830065063	LG Electronics Colombia Ltda	G4644	514708537	432074518	1,19	433911471	539442955	0,50	10516315	13664554	0,77
890302546	ENERGIZER DE COLOMBIA S.A.	G4649	46690152	30592071	1,53	31072500	49691733	0,63	3231055	286629	11,27
890306372	ELECTROJAPONESA SA	G4644	139694429	139531415	1,00	148729795	184446235	0,81	11498396	6250376	1,84
900362742	HASBRO COLOMBIA SAS	G4649	48407488	22213441	2,18	22213441	53461290	0,42	3172631	2467572	1,29
900744272	HY CITE ENTERPRISES COLOMBIA SAS	G4644	95413738	212375315	0,45	234559754	337183218	0,70	11367830	12640142	0,90
900836968	SIGNIFY COLOMBIANA S.A.S	G4644	42697974	37481699	12,14	38781899	46696884	0,83	3013084	1275674	2,36
900958202	INVERSIONES PROMEDCO	G4649	42129062	19821667	2,13	27402868	46079505	0,59	5610813		
811041746	BIKE HOUSE SAS	G4649	121634300	67305983	1,81	67812995	145633441	0,47	12996789	8834347	1,47
830010181	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	G4644	268587030	117867481	2,28	119168707	300168242	0,40	27864753	2119959	13,14
800050644	ELECTRO MARCAS LTDA	G4649	2503301	1342611	15,86	1924233	2895585	0,66	305364		
800060530	ALCA LTDA	G4644	36488263	30623332	1,19	32029870	62083051	0,12	3929904	851246	4,62
800060886	TRINITY INTERNATIONAL SAS	G4649	2469492	454514	5,43	2786384	5278757	0,53	391210	109823	3,56
800071223	PAPELERIA ANTIOQUIA SAS	G4649	6083613	5772908	6,05	5772908	6113561	0,94	111490		
800098870	VENTAS DEL TOLIMA SAS	G4649	5789146	4051089	1,43	5328375	11743761	0,45	1671368	171102	9,77
800117139	EUROSIERRAS SAS EN PROCESO DE NEGOCIACION DE EMERGENCIA	G4649	16678330	3537191	4,72	9989828	18151711	0,35	1898460	1134843	1,67

 Alcaldía Municipal de San Agustín	CONTRATACIÓN					Código: FOR-C122-29			
						Fecha aprobación: ENERO 2020			
	ANÁLISIS DEL SECTOR					Versión: 03			
						Página 24 de 28			

800122084	AMBIENTES ACCESORIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4644	5203757	2384970	2,18	4299399	6372697	0,67	1362195	769077	1,77
800156889	DISTRIBUIDORA KIRAMAR SAS	G4644	67313616	39424528	1,71	50289448	68214157	0,64	8470162	5278018	1,60
800179308	YAMAKI SAS	G4644	27639738	6748158	44,10	7594230	31255739	0,24	8292815	2012492	4,12
800180395	DISTRIBUCIONES CASTILLA SAS	G4649	1016702	232295	4,38	232295	1027012	0,23	19289		
800188810	REPRESENTACIONES POLIMES SAS	G4644	5331558	3354124	1,59	3796776	8741092	0,43	916630	696983	1,32
800193639	ALUMAR SAS	G4644	10331579	1050061	9,84	1390938	11425552	0,12	1831567	213046	8,60

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Activos corrientes totales	Total de pasivos corrientes	LIQUIDEZ	Total pasivos	Total de activos	ENDEUDAMIENTO	Utilidad Operacional	Intereses	ROI
900387871	INNOVALL GROUP SAS	G4644	2359281	1173859	21,01	1173859	2450001	0,48	182056	81288	2,24
900399153	CRISLOZA SAS	G4644	9018296	3998279	20,26	7148458	11278881	0,63	2479553	204902	12,10
900414293	DISTRILINEAS YSC SAS	G4649	1731771	923365	1,88	959940	2407297	0,40	769312	17761	43,31
900443417	IMPOINVERSIONES S.A.S	G4649	3419958	2828518	1,21	2828518	3707743	0,76	373976		
900448300	GRUPO EDPRACOL SAS	G4644	3040925	2700050	11,13	2753231	3715978	0,74	375557	180174	2,34
900488587	VISDECOL SAS	G4649	124771616	95715683	1,30	96372160	130102389	0,74	6982825		
900490286	CG IMPORTACIONES SAS	G4649	3700582	2781451	1,33	2809591	3708307	0,76	91458	101308	0,90
900552236	FLUIDRA COLOMBIA S.A.S	G4649	6801496	2047608	3,32	2414698	7430633	0,32	1240326	1112781	1,11
900561861	FUJIFILM COLOMBIA SAS	G4649	23248650	18785160	1,39	16785160	23883912	0,70	6721261	615624	10,92
900562962	VIASTARA POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	G4644	1730478	1394498	13,24	1394498	1740257	0,80	107804	134482	0,80
900567160	Regalos y Mensajes SAS	G4649	3837623	1609330	2,38	2927424	3923710	0,75	576285	280933	2,05
900575936	Regalos Bogota SAS	G4644	8119138	2607907	3,01	2607907	8342249	0,32	2052316	261003	7,85
900591334	SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS	G4649	3094698	1200105	2,58	1775809	4894334	0,36	1009181	88308	11,43
900770336	PAPELERIA EL PINGUINO SAS	G4649	7420182	4975638	1,49	4975638	7621067	0,65	1009777	249040	4,05
900800051	CPA DISTRIBUCIÓN DE COLOMBIA SAS	G4644	52963826	20083375	26,64	20176302	53306888	0,38	9417166	4017186	2,34
900810091	SAN PIEL SAS	G4649	971876	616553	1,58	763483	983797	0,80	77399	30997	2,50
900832036	PASTOR OLARTE SAS	G4649	3118389	1018121	3,06	2278281	5357696	0,42	828991	180483	4,35
901054548	JEGO CHEMICAL SAS	G4644	13663135	14032931	0,97	14032931	28184578	0,50	5557704	1994130	2,79
901091881	JG BICIMOTOS SAS	G4649	5037117	1656326	3,04	4348835	5720682	0,76	734886	368538	1,99
901172423	CENTURY PRODUCTS SAS	G4644	4733617	3151314	1,50	4374615	4740572	0,92	235252	132631	1,77
800184923	DISTRIBUIDORA ANDINA DE ARTICULOS DEPORTIVOS S.A.S	G4644	51761783	37084562	1,40	53609005	70005483	0,77	6359243	4708964	1,35
800206075	EDEXA SAS	G4649	16294803	11021609	1,48	11049254	16857275	0,66	2042188		
830510787	CARL ZEISS VISION COLOMBIA SAS	G4649	25034468	8319161	39,01	8319161	27418238	0,30	9299867	2441046	3,81
900325530	ROEL S.A.S	G4649	14925934	5451061	47,74	13345407	33268354	0,40	1740399	1154594	1,51
900525059	POLIGRAM SAS	G4649	2701629	1136961	26,38	1730776	3426840	0,51	660076	269782	2,45
PROMEDIO					12,54			0,46			9,03
DESVIACION ESTANDAR					1,88			0,20			10,54
MEDIANA					9,0			0,35			8,0

7.0 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

La capacidad organizacional mide es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente

	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ANALISIS DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 25 de 28

teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite ¹³
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

7.1. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

7.2. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

 <p>Alcaldía Municipal de San Agustín</p>	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 26 de 28

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Utilidad Operacional	Patrimonio total	RP	Utilidad Operacional	Total de activos	RA
800000946	Procter & Gamble Colombia LTDA	G4649	53586897	274698499	0,20	53586897	693981684	0,08
800035713	DIMA COLOMBIA SAS	G4649	433299	5050480	0,09	433299	38083555	0,01
800087297	SPECTRUM BRANDS CORP SAS	G4644	20534037	60514462	0,34	20534037	109324961	0,19
800183188	INTEGRALES COLOMBIA SAS	G4644	5960469	15082381	0,40	5960469	28567500	0,21
800184925	ELECTROLUX SA	G4644	1063695	12766325	0,08	1063695	121414611	0,01
800185150	Sony Interamerican S.A Sucursal Colombia	G4644	6613112	10319253	0,64	6613112	33014171	0,20
811030757	STATUR INTERPRICE SAS	G4649	1331687	12982372	0,10	1331687	27350925	0,05
816004998	COMERCIALIZADORA SANTANDER SAS	G4644	14245251	32084263	0,44	14245251	119205549	0,12
830029757	DISTRIBUCIONES JO SAS	G4649	1393061	15970829	0,09	1393061	27895122	0,05
830065063	LG Electronics Colombia Ltda	G4644	10516315	105531484	0,10	10516315	539442955	0,02
890302546	ENERGIZER DE COLOMBIA S.A.	G4649	3231055	18619233	0,17	3231055	49691733	0,07
890306372	ELECTROJAPONESA SA	G4644	11498396	35716460	0,32	11498396	184446255	0,06
900362742	HASBRO COLOMBIA SAS	G4649	3172631	31247849	0,10	3172631	53461290	0,06
900744272	HY CITE ENTERPRISES COLOMBIA SAS	G4644	11367830	102623464	0,11	11367830	337183218	0,03
900836968	SIGNIFY COLOMBIANA S.A.S	G4644	3013084	7914985	0,38	3013084	46696884	0,06
900958202	INVERSIONES PROMEDCO	G4649	5610813	18676637	0,30	5610813	46079505	0,12
811041746	BIKE HOUSE SAS	G4649	12996789	77820446	0,17	12996789	145633441	0,09
830010181	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	G4644	27864753	180999535	0,15	27864753	300168242	0,09
800050644	ELECTRO MARCAS LTDA	G4649	305364	971352	0,31	305364	2895585	0,11
800060530	ALCA LTDA	G4644	3929904	30053181	0,13	3929904	62083051	0,06
800060886	TRINITY INTERNATIONAL SAS	G4649	391210	2492373	0,16	391210	5278757	0,07
800071223	PAPELERIA ANTIOQUIA SAS	G4649	111490	340653	0,33	111490	6113561	0,02
800098870	VENTAS DEL TOLIMA SAS	G4649	1671368	6415386	0,26	1671368	11743761	0,14
800117139	EUROSIERRAS SAS EN PROCESO DE NEGOCIACION DE EMERGENCIA	G4649	1898460	8161883	0,23	1898460	18151711	0,10
800122084	AMBIENTES ACCESORIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4644	1362195	2073298	0,66	1362195	6372697	0,21
800156889	DISTRIBUIDORA KIRAMAR SAS	G4644	8470162	17924709	0,47	8470162	68214157	0,12
800179308	YAMAKI SAS	G4644	8292815	23661509	0,35	8292815	31255739	0,27
800180395	DISTRIBUCIONES CASTILLA SAS	G4649	19289	794717	0,02	19289	1027012	0,02
800188810	REPRESENTACIONES POLIMES SAS	G4644	916630	4944316	0,19	916630	8741092	0,10
800193639	ALUMAR SAS	G4644	1831567	10034614	0,18	1831567	11425552	0,16
800219241	DISTRIBUCIONES EDAL SAS	G4644	700697	1691911	0,41	700697	5712062	0,12
800222648	INVERPRIMOS SAS	G4644	9244684	34223482	0,27	9244684	74687000	0,12
800226013	TECNIYALE SAS	G4649	1443672	5646951	0,26	1443672	8036953	0,18
800238041	INVERFARMA SAS	G4644	1873947	9425893	0,20	1873947	16052347	0,12

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Utilidad Operacional	Patrimonio total	RP	Utilidad Operacional	Total de activos	RA
900158970	SIDDARTHA MUSICAL SAS	G4649	1939611	6181427	0,31	1939611	8947445	0,22
900164891	CC AIRES S.A.S	G4644	2515426	9727008	0,26	2515426	20085532	0,13

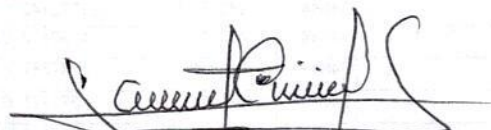
 <p>Alcaldía Municipal de San Agustín</p>	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 27 de 28

900210358	GESTION Y SUMINISTROS SAS	G4649	317979	1022864	0,31	317979	3748932	0,08
900212550	ALMACENES LA 13 SA	G4644	2608854	5259702	0,50	2608854	14348646	0,18
900250968	AUDIO CONCEPT DE COLOMBIA SAS	G4649	1560997	3513395	0,44	1560997	10515221	0,15
900263842	300000	G4649	555508	1813439	0,31	555508	6443304	0,09
900269824	Swiss Sport SAS	G4649	1397721	6722531	0,21	1397721	13841437	0,10
900293296	COMERCIALIZADORA SOLUCIONES AL INSTANTE SA SAS	G4649	144476	664285	0,22	144476	2496619	0,06
900312926	21 GRADOS INGENIERIA SAS	G4644	110979	592314	0,19	110979	1721609	0,06
900334132	PLASDECOR DE MONTERIA S.A.S. EN REORGANIZACION	G4644	1060867	8662023	0,12	1060867	40434893	0,03
900338666	IMEX AMERICAS S A S	G4649	528475	986901	0,54	528475	1661919	0,32
900343416	DIAGNOSTICOS MOLECULARES S A S	G4649	2031192	4782830	0,42	2031192	16144767	0,13
900346539	ALEAR COLOMBIA SAS	G4649	1128359	2747608	0,41	1128359	18792718	0,06
900371103	DISTRIBUCIONES PQ S.A.S	G4649	625047	1450010	0,43	625047	8990628	0,07
900387871	INNOVALL GROUP SAS	G4644	182056	1276142	0,14	182056	2450001	0,07
900399153	CRISLOZA SAS	G4644	2479553	4130423	0,60	2479553	11278881	0,22
900414293	DISTRILINEAS YSC SAS	G4649	769312	1447357	0,53	769312	2407297	0,32
900443417	IMPOINVERSIONES S.A.S	G4649	373976	879225	0,43	373976	3707743	0,10
900448300	GRUPO EDPRACOL SAS	G4644	375557	962747	0,39	375557	3715978	0,10
900468587	VISDECOL SAS	G4649	6982825	33730229	0,21	6982825	130102389	0,05
900490286	CG IMPORTACIONES SAS	G4649	91456	898716	0,10	91456	3708307	0,02
900552236	FLUIDRA COLOMBIA S.A.S	G4649	1240326	5015935	0,25	1240326	7430633	0,17
900561861	FUJIFILM COLOMBIA SAS	G4649	6721261	7098752	0,95	6721261	23883912	0,28
900562962	VIASTARA POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	G4644	107804	345759	0,31	107804	1740257	0,06
900567160	Regalos y Mensajes SAS	G4649	576285	996286	0,58	576285	3923710	0,15
900575836	Relegas Bogota SAS	G4644	2052316	5644341	0,36	2052316	8342248	0,25
900591334	SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS	G4649	1009181	3118525	0,32	1009181	4894334	0,21
900770336	PAPELERIA EL PINGUINO SAS	G4649	1009777	2645429	0,38	1009777	7621067	0,13
900800051	CPA DISTRIBUCIÓN DE COLOMBIA SAS	G4644	9417166	33130586	0,28	9417166	53306938	0,18
900810001	SAN PIEL SAS	G4649	77300	200314	0,30	77300	982707	0,08
900832036	PASTOR OLARTE SAS	G4649	828991	3081415	0,27	828991	5357696	0,15
901054548	JEGO CHEMICAL SAS	G4644	5557704	14151647	0,39	5557704	28184578	0,20
901091881	JG BICIMOTOS SAS	G4649	734886	1371847	0,54	734886	5720682	0,13
901172423	CENTURY PRODUCTS SAS	G4644	235252	365957	0,64	235252	4740572	0,05
800164923	DISTRIBUIDORA ANDINA DE ARTICULOS DEPORTIVOS S.A.S	G4644	6359243	16396478	0,39	6359243	70005483	0,09
800206075	EDEXA SAS	G4649	2042188	5808021	0,35	2042188	16857275	0,12
830510787	CARL ZEISS VISION COLOMBIA SAS	G4649	9299867	19099077	0,48	9299867	27418238	0,34
900325530	ROEL S.A.S	G4649	1740399	19822947	0,09	1740399	33268354	0,05
900525059	POLIGRAM SAS	G4649	660076	1696064	0,39	660076	3426840	0,19
PROMEDIO					0,95			0,80
DESVIACION ESTANDAR					0,25			0,19
MEDIANA					0,80			0,70

 Alcaldía Municipal de San Agustín	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-29
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 03
		Página 28 de 28

FUENTE DE INFORMACIÓN:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (DANE)
- Resolución 40198 de 2021.
- Decreto 1082 de 2015.
- www.colombiacompra.gov.co
- <https://definicion.de>
- www.dane.gov.co
- <http://www.defensoria.gov.co>
- www.andi.com.co



YANETH SECILIA MENEES HOYOS
Secretaria De Gobierno y Servicios administrativos

Humberto B.
Proyecto: Humberto Bolaños Antury